

CAMARA DE APELACIONES

En autos BIACUCCI DOMINGO y Ot. c/SANTILLAN MIRIAM s/Ejec. Hipot. Expte. 225/07, en trámite por ante la Sala IV de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, se cita y emplaza a Juan Carlos Biancucchi y Claudio Daniel Biancucchi para que comparezcan a estar a derecho, conforme decreto que se transcribe: Rosario, 07/04/09. Cítese a los Sres. Juan Carlos Biancucchi y Claudio Daniel Biancucchi de conformidad a lo dispuesto en el decreto de fs. 129, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley (Art. 73 y 597 C.P.C.C.) Rosario, 21 de agosto de 2009. Adriana R. Farrando, secretaria.

§ 11 76975 Ag. 31 Set. 2

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2442 el señor Kenny Gino Chuquillanqui Reza, nacido 4 de febrero de 1985 en el Huancayo, Provincia de Huancayo, República de Perú, D.N.I. N° 94.036.985, domiciliado en Pasaje Príncipe de Gales N° 2980 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 24 de agosto de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 77067 Ag. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nom. a cargo del Dr. Eduardo Oroño, juez, Dra. María S. Beduino, secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 SRL y/o quien Resulte Propietario s/Apremio - Expte. N° 2005/01; se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de junio de 2009. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. A la regulación de honorarios (Expte. N° 2005/01).- Rosario, agosto de 2009. Fdo. Dr. Oroño, juez, María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 77136 Ag. 31 Set. 2

En los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GIORGIO E. CARBONARI DE s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 1586/05) que tramitan por ante el juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 1ª. Nom. de la ciudad de Rosario, prov. de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge Scavone (juez), Dra. Viviana Cingolani (secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 4193 - Rosario, 9 de diciembre de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Giorgio E. Carbonari de, hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.).Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Rosario, 27 de julio de 2009. Fdo. Dr. Jorge Scavone, juez, Elvira Sauan, secretaria.

S/C 77131 Ag. 31 Set. 4

En los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DEPORTES S.R.L. y/o FERNANDEZ C. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 1284/02) que tramitan por ante el juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 10ª. Nom. de la ciudad de Rosario, prov. de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (juez), Dra. María Silvia Beduino (secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 3516 - Rosario, 31 de octubre de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Deportes S.R.L. y/o Fernández Carlos Roberto (socio-gerente), hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada de pesos cincuenta y un mil trescientos dieciocho con 03/100 (\$ 51.318,03), con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.).Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Rosario, 27 de julio de 2009. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, juez, María Silvia Beduino, secretaria.

En los autos caratulados: "A.P.I. c/ROSARIO ELECTRO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1106/05) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1038. Rosario, 14 de Mayo de 2009. Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María de los Milagros Lotti (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 2 de Julio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

En los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/RONI S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 982/2006) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti(Juez); Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria), se ha dictado la siguiente sentencia: N° 611. Rosario, 19 de Marzo de 2009. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra RONI S.R.L. y/o Romera David y/o Romera Mauricio (Gerentes) hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez); Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria). Rosario, 1 de Junio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GROOVE S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 458/08), se hace saber que para el ejercicio de la Sindicatura se designado a la C.P.N. Concepción Argentieri, con domicilio legal en Pje. Ceres 3223 de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 12 a 18 horas. Se ha fijado el día 19 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Se ha designado el 01 de diciembre de 2009 para la presentación del Informe Individual y el 15 de febrero de 2010 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días y en las demás jurisdicciones donde la fallida tenga establecimientos comerciales. Rosario, 31 de Agosto de 2009. Paula Sansó, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "FIORITO, ANTONIA A. s/Concurso Preventivo" (Hoy Quiebra Indirecta) (Exp. 1344/03), por auto N° 1824 de fecha 24 de agosto de 2009 se ha declarado la quiebra indirecta de Antonia Concepción Nelly Fiorito, D.N.I. 3.580.043 con domicilio real en calle Sol de Mayo N° 94 de Rosario. En el ejercicio de la sindicatura, y por razones de economía procesal, continuará la C.P.N. Susana Cristina Aragón con domicilio en calle Cochabamba 1082 PB de Rosario. Los acreedores posteriores a la presentación podrán verificar sus créditos por vía incidental (Art. 202 L.C.Q.). Los que ya verificaron sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar en la quiebra. La sindicatura proceder a recalcular los créditos según su estado. Se ha declarado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena oficiar a los restantes Juzgados a los fines que tomen conocimiento de la declaración de quiebra y a los efectos previstos por el Art. 7° Ley 26086. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 24 de agosto de 2009. Paula Sansó, secretaria.

En los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INGENIERO ENRIQUE MOSCONI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1147/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez); Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1370 - Rosario, 22 de Mayo de 2009. Fallo: 1) Ordenando seguir

adelante la ejecución hasta tanto la adora Administración Provincial De Impuestos se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Ciento setenta y tres mil seiscientos dieciséis con 97/100 (\$ 173.616,7), con mas una interés conforme se determina en los precedentes considerandos, el que se aplicará desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. 2) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Autos: "A.P.I. c/INGENIERO ENRIQUE MOSCONI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1147/06). Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez); Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 28 de Julio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 77123 Ag. 31 Set. 4

En los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NUEVO RUMBO ROSARIO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1087/05 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias (Secretario), se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2054 - Rosario, 30 de Octubre de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la elocución contra Nuevo Rumbo Rosario S.R.L. hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Iván Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias, secretario. Rosario, 27 de Julio de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 77127 Ag. 31 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ramunno (Juez), Dr. García, Secretario dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VIRZI ANTONIO y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE y/o PROPIETARIO y/o POSEEDOR y/o TRANSMITENTE s/Apremio", Expte. N° 1772/04, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 29 de Junio de 2005. N° 1971. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter Invocado a mérito del mandato acompañado. Désele la participación correspondiente. Por Iniciada la acción de apremio que expresa, cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes inmuebles hasta cubrir la suma de \$ 3.318,39.- con más \$ 995,51. Líbrese oficio. "Municipalidad de Funes c/Virzi; Antonio s/Apremio", Expte. N° 1772/04 - "N° 1729 - 27/06/06. Agréguese como se solicita. Firmado: Dr. García (Secretario)". Rosario, 27/06/07. Por denunciado nuevo propietario, téngase presente. Agréguese. Cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Néstor O. García (Secretarlo)". "Rosario, 17 de junio del 2008.- Cargo n° 7880/07. Por presentado con domicilio constituido désele la participación correspondiente. Reanúdense los términos suspendidos a partir de la notificación del presente decreto. Cargo n° 6414/08. Por constituido domicilio, téngase presente y hágase saber.- 1772/04.- Firmado: Dr. Ramunno (Juez) Dr. García (Secretarlo)". "Rosario, 12 de junio del 2009. Téngase por desistida la acción contra el Sr. Virzi. Téngase presente lo manifestado. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 77033 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación, en los autos "MOZZI ALBERTO LUIS s/Hoy Quiebra Indirecta", Expte. N° 229/07, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 8.10.09; para la presentación del informe individual el día 24.11.09 y la presentación del informe general el día 5.02.10. La sindicatura es Cont. Patricia Camacci Menichelli - Mat. N° 8577, quién atiende al público en 9 de Julio 1785 P.B. "B" de Rosario, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas de Lunes a Viernes. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 21 de Agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 77015 Ag. 31 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civ. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: "GARCÍA LUISA LILIANA ELBA C. MOYANO CLEMIRA s/Usucapión", Expte. N° 1433/08, al haberse iniciado el trámite de usucapión sobre el inmueble ubicado en Rosario, en la calle Río de Janeiro, a los veinticuatro metros veinticinco centímetros de la Avda. Pellegrini hacia el Sud y mide: doce metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este, por diez metros ochenta centímetros de fondo en el lado Norte, normal al frente, siete metros treinta y nueve centímetros también de fondo en el lado Sud, en línea indinada, y quince metros quince centímetros de contrafrente al Oeste, también en línea inclinada, encerrando una superficie de ciento veinticinco metros ochenta y tres decímetros cuadrados, y linda, al Este, con la calle Río de Janeiro, al Norte con el lote veintiocho del mismo plano, al Oeste con Pedro Ramírez, según título y al Sud, con terreno que fueron de Castilla, también según título. Se ha

dispuesto citar a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL" por el término de diez días, en tres veces, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de declarar la rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Ricardo

J. Lavaca, secretario.

§ 11 77021 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE PÉREZ c/DAVI, GUILLERMO s/Apremio Fiscal" Expte. 4737/08, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "N° 4680. Rosario, 22 de Mayo de 2009. Y Vistos: Los autos caratulados "Municipalidad de Pérez c/Davi Guillermo s/Apremio Fiscal" Expte. 4737/08. Y Considerando: ... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra Davi Guillermo hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito \$ 1.356,11 con más un interés que se aplicara conforme Código Tributario y Ordenanza Impositiva Municipal vigente y no deberá superar a una vez y media la tasa activa promedio mensual vencida que cobra el Bco. de Santa Fe S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora. y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber". Expte. 4737/08. Fdo.: Dra. Fabbro (secretaria); Dr. Amsler (Juez). Rosario, 11 de Agosto de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 77045 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José L. Sedita, secretaria Dr. Carlos Barés por "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra BONOMI EMILIO A. JULIO sobre Juicio ejecutivo" Expte. N° 4631/08 se ha ordenado la publicación por Edictos a Bonomi Emilio A., D.N.I. 13.449.633, el auto que se transcribe: N° 5222. Rosario, 03 Ago. 2009. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de María Alicia Righetti en la suma de \$ 354, equivalente a 2,19 Jus, los que devengarán el interés moratorio equivalente a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Banco de Santa Fe para el descuento de documentos a 30 días. Dése vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Autos: "Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe c/Bonomi Emilio A. s/Juicio ejecutivo" Expte. 4631/08. Firmado: Drs. Sedita (Juez); Barés (Secretario). Rosario, Agosto 13 de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 77038 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ALVARES, MAXIMILIANO s/Demanda Ejecutiva", Expte. 37/09, se hace saber al demandado Maximiliano Fabián Alvares el siguiente auto: "N° 125. Rosario, 09 Feb. 2009. Vistos: estos autos caratulados "Banco Santander Río S.A. c/Alvares, Maximiliano s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 37/09, Considerando: La actora interpone demanda cumpliendo con las formalidades de ley, por cobro de pesos más intereses y costas, solicitando la tramitación como juicio ejecutivo y acompañando un título que en principio trae aparejada ejecución. Solicita inhibición general de bienes de los demandados. Acompaña copia de poder sin certificar. Resuelvo: Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Maximiliano Alvares, por cobro de la suma de \$ 22.953,12 más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Decreto la Inhibición General para disponer de bienes inmuebles, muebles registrables y derechos registrables de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 22.953,12 con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Líbrese oficio al registro correspondiente. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por la Dra. María Inés Riol y Gustavo Racciatti, por la parte actora. Manifieste el profesional su situación frente al I.V.A. y acompañe constancia de la inscripción en la A.F.I.P.". Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). Rosario, 21 de Agosto de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 77118 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BAYO, ANDREA J. M. y Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. 46/09, se hace

saber a los demandados Andrea Juana Mercedes Bayo y Claudio Ramón Iannotti el dictado del siguiente decreto: "Rosario, 26/02/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado en mérito al poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa, emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 03 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese la documental acompañada. A la cautelar solicitada, autos. Al Punto 6), oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. 46/09)". Asimismo, se ha dictado el siguiente auto: "Nº 422. Rosario, 4 Mar. 2009. Y Vistos: lo peticionado por la parte actora, Resuelvo: ordenar la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 46.153,57. Líbrese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. (46/09). "Banco Santander Río S.A. c/Bayo, Andrea J. M. y Otro s/Demanda Ejecutiva". Firmado: Dr. Hernán Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 21 de Agosto de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 77119 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos RIVAROLA HORACIO GUILLERMO c/TRAVELLA GUIDO PEDRO y Otros s/Escrituración - Expte. N° 902/08, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 13 de agosto de 2009. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Desígnase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 18 de septiembre a las 10 horas. Publíquense los edictos de ley. Rosario, agosto de 2009. Fdo. Dr. Alejandro P. Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 77023 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 17° Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/CONDE HECTOR y Ots. s/Ejecutivo - Expte. N° 581/07, se hace saber que los demandados: Héctor Andrés Conde, Jorge Alberto García e Irma Amalia Gómez de García, se los ha declarado rebeldes, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación.- Secretaría, Rosario, 24 de agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 76961 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito de la 1ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: RAGUSEO, FRANCISCO S. y/u Ots. c/GARCIA LILIANA G. y/u Ots. s/Demanda Desalojo - Expediente Nro. 418/09, se ha ordenado anotar como litigioso el inmueble ubicado en calle Estanislao Zeballos Nro. 4342 de esta ciudad de Rosario y cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo 409, Folio 173, Número 145641, Departamento Rosario, lo que se publica a los efectos legales por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Hall de Tribunales. Todo ello por hallarse así ordenado dentro de los autos supra referenciados. Secretaría, 19 de agosto de 2009. Marcela N .Barro, secretaria.

§ 11 77014 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Bergia, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14 de agosto de 2009. Informando verbalmente el actuario que el Sr. CRISTIAN PABLO RUZZINI no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. (Expte. Nuevo Banco Bisel S.A. c/Química Warnes S.R.L. y Ots. s/Ordinario - Expte. N° 1201/07). Rosario, 24 de agosto de 2009. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 11 77009 Ag. 31 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: DOLCE JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nro. 521/99 resultó en fecha 18/08/09 por resolución Nro. 1788/09 Declarar la quiebra de Juan Carlos Dolce, con domicilio en calle Paraguay 5383 Dpto. 3 "A", de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI Nro. 14.328.563; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de

bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 26/08/09, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijaban por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Secretaría, 24 de agosto de 2009. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 76998 Ag. 31 Set. 4

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos PRADO MARTA LILIANA s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 470/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 19/08/09, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 19 de Agosto de 2009. Por presentado Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Asimismo por Auto Nro. 1471/07 de fecha 12/06/07 se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma pesos diez mil trescientos cuatro c/19/100 (\$ 10.304,19), distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura CPN Guillermo Fernández Santoro: 80% y Letrado del fallido Dr. Eduardo Cerino: 20%. Secretaría, agosto de 2009. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 77000 Ag. 31 Set. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación, hace saber que en autos "ORTIGÜELA, ROBERTO R. s/Quiebra", Expte. N° 374/98, se ha dictado el Auto N° 1373 de fecha 21.08.09, donde se resuelve tener por operada la Clausura del Procedimiento y declarar Concluida la Quiebra de Rogelio Roberto Ortigüela, haciendo cesar la intervención de la sindicatura actuante, disponiendo el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto del fallido, de conformidad al artículo 231 in fine L.C.Q., librándose a tal fin los despachos pertinentes. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 76978 Ag. 31 Set. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 13ra. Nom. a cargo de Dra. Gurdulich, Juez, Dra. Gutiérrez White, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RIOS FRANCISCO y Ot. s/Apremio", Expte. N° 1985/01, se hace saber a los demandados Nieves Rodríguez de Ríos y Francisco Guillermo Ríos que la planilla de prelación de embargos practicada en los presentes arroja un total \$ 352.396,25.- (Pesos trescientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y seis con veinticinco centavos). A continuación se transcriben los decretos pertinentes: "Rosario, 22/04/2009. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Al punto III) del petitorio, téngase presente lo manifestado. Expte. N° 1985/81. Fdo.: Dra. Gurdulich, Juez - Dra. Gutiérrez White, Secretaria. "Rosario, 29/04/2009. Atento lo manifestado, revocase por contrario imperio el decreto de fecha 22/04/2009, en cuanto "Notifíquese por cédula"; y en su lugar se provee: "notifíquese por edicto". Expte. N° 1985/01. Fdo.: Dra. Gurdulich, Juez, Gutiérrez White, secretaria. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 77134 Ag. 31 Set. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de CATALINA FILOMENA SULENTA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Myrian R.Huljich, secretaria.

§ 15 76974 Ag. 31 Set. 11

En Rosario a los 21 días del mes de Agosto de 2009, se solicita la publicación de los edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y bajo disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario en los autos caratulados: "DAVI, ERNESTO NATALE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1180/09, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Davi, Ernesto Natale, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de Ley. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 77095 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucia Calvo, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2009. Paula Sanso, secretaria.

§ 15 77109 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR MASTRANGELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 76963 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR BARONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Agosto de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 76966 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIO ALBERTO SISOFO, de apellido materno Geminelli, D.N.I. Nº 5.988.062, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 21 de Agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

§ 15 76967 Ago. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don BERTINETTI, JUAN CARLOS (L.E. 7.634.693), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: "Bertinetti, Juan Carlos s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 615/09). Rosario, 20 de Agosto de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 77135 Ago. 31 Set. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GIOVANNANGELO ANGELO ACHILLE, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2009. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 77026 Ago. 31 Set. 11

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ADELA IDA D'OTTAVIO y don ADRIAN OSCAR JAIME por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 77063 Ago. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña ROSA NUÑEZ y MAXIMINA RAMIREZ y/o MAXIMA FELISA RAMIREZ y/o MAXIMINA FELISA RAMIREZ que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Núñez Rosa y Ramírez Maximina F. s. Declaratoria de Herederos - Sucesión", Exp. N° 907/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 77018 Ago. 31 Set. 11

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO FLORENCIO BONDULICH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 225/09 "Bondulich, Santiago Florencio s/Declaratoria de Herederos y Sucesión"). Rosario, 21 de Agosto de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 77007 Ago. 31 Set. 11

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 4 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BISTESIO SANTIAGO ANGEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 76999 Ago. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA TRINIDAD GARCIA y de don JOAQUIN RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2009. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 77019 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "COMPARETTO VICENTA s/SUCESION", Expte. N° 765/2009, llama a los herederos, acreedores y legatarios de

Vicenta María Norma Comparetto, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 77006 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "MARTIN JOSE MANUEL ALEJANDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 352/2009, llama a los herederos, acreedores y legatarios de José Manuel Alejandro Martín, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 77004 Ag. 31 Set. 11

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BARDACCINI PEDRO FRANCISCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2009. María Andrea Mondelli, secretaria.

§ 15 76994 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "BERDAT ENZO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 713/2009; se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENZO BERDAT, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma proscripta por el art. 67 del CPCC modificado por ley Pcial. 11287. Rosario, 13 de Agosto de 2009. María Andrea Mondelli, secretaria.

§ 15 77001 Ag. 31 Set. 11

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña REGARDI CARMELA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2009. María Andrea Mondelli, secretaria.

§ 15 76996 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE SULEIMAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2009. - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 76958 Ag. 31 St. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don FRIGERIO DANIEL HUGO por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario 24 de Agosto de 2009. María Andrea Mondelli, secretaria.

§ 15 76995 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña GLORIA ALISIA REINOSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Agosto de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 76959 Ag. 31 Set. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE RICARDO RAMOS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Myriam R. Huljich, secretaria.

§ 15 76976 Ag. 31 Set. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA DOLCE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Myriam R. Huljich, secretaria.

§ 15 76977 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don DEOLINDO CESARE y doña VICENTA ANGELA GIUSTRO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/08/2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 77017 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CECILIA IRENE SAMITER para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 77012 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ANTONIO TORRESAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 77011 Ag. 31 Set. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SANTA RESTIFFO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24 de agosto de 2009. Myriam R. Huljich, secretaria.

§ 15 76979 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AMELINA LAURIA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 76965 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EVA ARGENTINA GHIRADO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 76968 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CLAUDELINA OLINDA AIMO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 76969 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CATALINA MALDONADO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 76971 Ag. 31 Set. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELISABETA CIARROCCHI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 76973 Ag. 31 Set. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: "VALDEZ GLADYS MABEL c/MOYANO SANTIAGO LAZARO s/Prescripción Adquisitiva"; Expte. N° 924/2008, se ha decretado: atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 16/09/2009 a las 10hs, por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez) - Laura M. Barco secretaria. Firmat, 20 de Agosto de 2009. Laura

M. Barco, Secretaria.

§ 11 77075 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Fírmate a cargo de la Dra. SYLVIA POZZI, Secretaria de la autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Canale Enri Santiago, para que en término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GÁNALE ENRI SANTIAGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 657/09. Firmat, 19 de Agosto de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 77113 Ag. 31 Set. 11

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Laura S. Babaya, Secretaria del Dr. Hernán C. Gutiérrez, sito en calle Sarmiento N° 2232 de Casilda, 2° Circunscripción judicial, cita por cinco (5) días a Walter Ruiz Moreno, para que comparezca a estar a derecho en el proceso entablado por José María Buschttari, caratulado BUSCHTTARI TOSE MARÍA c/RUIZ MORENO WALTER s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 336/2008, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse el juicio sin su representación. Publíquese por tres días. Casilda, 05 de Agosto de 2009. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 18 77028 Ag. 31 Set. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, secretaria de la Dra. Graciela Fournier, dentro de los autos caratulados: BRAJKOVIC, JUAN c/CEVALLOS, ARMANDO ALCIDES y/u Otros s/Demanda de escrituración", Expte. N° 1012/03, notifica al Sr. Hugo Raúl Manuel Tarrio, lo siguiente: N° 910. San Lorenzo, 29 de Mayo de 2008. Y Visto:... Y Considerando: Resuelvo: 1) Rechazar la demanda de escrituración entablada contra Hugo Raúl Manuel Tarrio y/o sus herederos, imponiendo las costas por la actuación del defensor de oficio a la parte actora. 2) Condenar al Sr. Armando Alcides Ceballos para que en el termino de 20 días proceda a realizar las gestiones necesarias para lograr la escrituración de los lotes detallados en el boleto de compraventa a favor del actor, bajo apercibimientos de que una vez vencido el plazo quedará resuelto en contrato, determinándose los daños y perjuicios sufridos por el actor por la vía de los arts. 265 y 413 CPCCSF.- Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli, Juez y Dra. Graciela Fournier, Secretaria. San Lorenzo, 12 de septiembre de 2008. Concédase libremente los recursos de apelación y conjunta nulidad interpuestos si en tiempo y forma estuvieren. Elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y comercial, con atenta nota. Téngase presente el domicilio constituido en la Alzada, a sus efectos. Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli, Juez y Dra. Graciela Fournier, Secretaria. San Lorenzo, 2 de Julio de 2009. Venidos los autos y ampliando el decreto que antecede, hágase saber que los edicto se publicarán por tres veces y su término vencerá cinco días después de la última publicación. Dra. Liliana Pasquinalli, Juez y Dra. Graciela Fournier, secretaria. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 77040 Ag. 31 Set. 2

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTÍN c/CARBONE DE CALLOSO ALGA MARÍA y/o s/Apremio", Expte. N° 355/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: : San Lorenzo, 2 de Junio de 2009. Por practicada planilla de gastos propios del expediente y genéricos, póngase la misma y los autos de acuerdo a las previsiones del artículo 498 CPCC., de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimiento de ley.- Por acompañada Boleta de Depósito. De lo peticionado, traslado a la actora. Notifíquese por cédula. Expte. N° 355/06. Fdo.: Dr. Baró (Secretaria). San Lorenzo, 27 de Julio de 2009. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 77049 Ag. 31 Set. 2

En los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/MAISTROVIC KRESIMIR y Otra s/Apremio Expte. N° 351/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 2 de junio de 2009. Por practicada planilla de gastos propios del expediente y genéricos, póngase la misma y los autos de acuerdo a las previsiones del artículo 498 C.P.C.C.L., de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimiento de ley. Por acompañada Boleta de Depósito. De lo peticionado, traslado a la actora. Notifíquese por cédula. Expte. Nro 351/06. San Lorenzo, 27 de julio de 2009. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 77053 Ag. 31 Set. 2

Por disposición de la señora Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Reynoso, dentro de los autos caratulados: Daneluzzi María s/Decl. de Herederos, Expte. N° 72/09, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA DANELUZZI, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 18 de agosto de 2009. Lilian C. Reynoso, secretaria.

§ 15 76980 Ag. 31 Set. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don LA SPINA, HECTOR RICARDO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: La Spina, Héctor R. s/Decl. de Herederos (Expte. 897/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 76984 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NORBERTO JOSE DRUETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 77013 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don SANDALI IGNACIO DENIS y de Doña ANGELA CUSTODIA DENIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 77008 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JULIAN COCA y de Doña MARIA ARJINA SARAZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 77010 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ADOLFO MAXIMO SAIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 76982 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CLYDE BEATRIZ FRANCESCHINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 76983 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO KIAURAKIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de agosto de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 76981 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: " GIULIANO MARTA E. c/Rojas Luis y Otro s/Usucapión", Expte. N° 987/08, se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Sr. Pedro Rojas y Sr. Luis Rojas a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 77042 Ag. 31 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "DIVICENZO JUAN SANTOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 703/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Santos Divincenzo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 77020 Ag. 31 Set. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos

caratulos: "ARIAS NORMA CLARITA s/Sucesión", Expte. N° 719/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don doña Norma Clarita Arias, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 77022 Ag. 31 Set. 11

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Alides Ilda Ibarra y Justo Rufino Arias a hacer valer sus derechos por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados: "IBARRA, ALIDES ILDA y ARIAS, JUSTO RUFINO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 816/06. Villa Constitución, 19 de Agosto de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 77064 Ag. 31 Set. 11

La Sra. Juez, Dra. Agueda M. Orsaria, del Juzgado de Distrito 14 en lo Civil, Comercial y Lab. N° 1 de Villa Constitución, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Víctor Horacio Nieto a fin de que comparezcan por ante este Tribunal, en los autos caratulados: "NIETO, VICTOR HORACIO s/Declaratoria de herederos y Sucesiones", Expte. N° 772/08, dentro del plazo de 10 días a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Junio de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 77072 Ag. 31 Set. 11

La Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Dra.Águeda M. Orsaria, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sra. Lidia Teresa Spesotti, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: "ESPESOTTI, LIDIA TERESA s/Declaratoria de herederos y Sucesiones", Expte. N° 193/08, dentro del plazo de 10 días a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Mayo de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 77071 Ag. 31 Set. 11

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados "COMUNA CHAPUY c/PIERANTONI RUBÉN y/o Suc. HIGINIO PIERANTONI y/o s/Apremio" (Expte. N° 654/2009) al Sr. Pierantoni Rubén y/o Suc. Higinio Pierantoni y/o Suc. y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho(8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 14 de Agosto de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELDA JOSEFA ROMERO, L.C. N° 5.826.650 y doña ROSA BAROLI, L.C. N° 2.073.724 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de junio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 77117 Ago. 31 Set. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/AGNELLO, NORBERTO R. y Otra s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 515/94, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago Malé Franch, se ha dispuesto publicar por edictos el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 23 de setiembre de 2008. Téngase presente el nuevo martillero propuesto y de ello traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho, vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. - Juez. Secretaría. Venado Tuerto, 22 de junio de 2009. Téngase presente y publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 13,20 77081 Ago. 31

En autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZÁLEZ, RODOLFO ANSELMO y Otra s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 77/93, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago Malé Franch, se ha dispuesto publicar por edictos el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 21 de marzo de 2009. Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Art. 62. Inc. 3 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Dra. Andrea Verrone, Secretaria (en suplencia). Secretaría, Venado Tuerto, 14 de Mayo de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretaria.

§ 13,20 77089 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, en los autos caratulados "TOGNINELLI ANTONIO c/SALEMME JUAN ESTEBAN y otros s/División judicial de condominio" (Expte. N° 07/2009), por haberse publicado edictos de conformidad con lo dispuesto por la ley 11.287 sin haberse presentado herederos del Sr. Juan Esteban Salemme, se ha dispuesto declararlos rebeldes. Publíquese por tres días. Venado Tuerto, 19 de Agosto de 2009. Santiago Marcelo Malé Franch, secretario.

§ 13,20 77035 Ago. 31 Set. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se cita, llama y emplaza a lo herederos, acreedores y legatarios de la causante doña YEMILI BALDESA ELIAS, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ELIAS, YEMILI BALDESA s/Sucesión",

Expte. Nº 90/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 18 77102 Ag. 31 Set. 11
